COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

LOGRADO 360

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 26/03/2024 Fecha de revisión: 01/02/2024 Reemplaza la versión de: 19/10/2023 Versión: 6.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : LOGRADO 360
UFI : KPF1-E0Y7-K009-RH2Q
Código de producto : 2517_2518_2526_2528

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
Uso de la sustancia/mezcla : Herbicida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

COMERCIAL QUIMICA MASSO S.A.
C/Viladomat, 321, 5º
08029 Barcelona
SPAIN
T +34 934 952 500 (Spain), F +34 934 952 502
msds.support@cqmasso.com, https://www.cqmasso.com/

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H319 - Provoca irritación ocular grave.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
P381 - En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.
P261 - Evitar respirar los vapores, el polvo, el gas, la niebla.
P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar ropa de protección, guantes de protección.

Frases EUH : EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases suplementarias : SP01 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
N-(phosphonomethyl)glycine, potassium salt	N° CAS: 70901-12-1 N° CE: 933-437-9 N° Índice:	35,5	Aquatic Chronic 2, H411
Isotridecyletherpropylamine ethoxylate + 5 EO	N° CAS: 68478-96-6	1 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta). No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Consultar a un médico. Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Síntomas/efectos después de inhalación : La inhalación de vapores puede ocasionar irritaciones de las vías respiratorias.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : El contacto repetido o prolongado puede provocar una sensibilización de la piel (dermatitis, enrojecimiento, etc.).

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Control del equilibrio ácido -básico y electrolitos. Tratamiento sintomático y de soporte. El tratamiento con atropina y oximas no está indicado.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Polvo seco. Arena.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. (COx, NOx). Oxido de Fósforo.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados.

Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	:	Recoger y depositar los derrames en contenedores apropiados. Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	:	Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.
Medidas de higiene	:	Lavarse agua concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	:	Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Almacenar en el envase original. Almacenar en ambiente fresco y seco evitando la contaminacion cruzada con otros productos fitosanitarios, fertilizantes, alimentos y forraje. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Reacciona con acero galvanizado o acero blando sin revestimiento produciendo hidrógeno, un gas altamente inflamable que puede explotar. Proteger contra las heladas. Una cristalización parcial puede suceder al cabo de un almacenamiento prolongado bajo la temperatura mínima para éste. La congelación afectara el aspecto físico pero no dañará el material. Descongelar y mezclar antes de utilizar.
Productos incompatibles	:	Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Materiales incompatibles	:	Bases fuertes. Acidos fuertes. Fuentes de ignición. Luz directa del sol.
Periodo máximo de almacenamiento	:	≈ 2 año
Material de embalaje	:	Materiales incompatibles para el almacenamiento: acero galvanizado, acero blando sin revestimiento, acero de carbono. Los materiales compatibles para el almacenamiento: acero inoxidable, fibra de vidrio, plástico, forrados de vidrio.

7.3. Usos específicos finales

Agricultura.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de información adicional

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
Evítese la exposición innecesaria.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas bien ajustadas (EN 166)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6.
En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.
Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.
Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante

Protección de las manos:
La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químico manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes . Utilizar guantes resistentes a los productos químicos segun la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad. Por ejemplo de caucho nitrilo (0.4 mm), caucho neopreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm).

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:
Úsese indumentaria protectora adecuada

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Cuando los trabajadores estén expuestos a concetraciones por encima de los límites de exposicion, deberán usar mascarillas apropiadas. La clase de filtro debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminate (gas/vapor/aerosol/particula) que pueda manejarse el producto.

Protección respiratoria			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Media máscara desechable	Tipo P2	Condiciones húmedas	

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Otros datos:
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Ambar.
Olor	:	Característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	80 – 100 °C
Inflamabilidad	:	No inflamable,No inflamable.
Propiedades explosivas	:	Ninguna conocida.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	:	No disponible
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	4,5 – 5,5
Viscosidad, cinemática	:	≈ 6,36 mm²/s
Viscosidad, dinámica	:	≈ 8 mPa·s
Solubilidad	:	Agua: Completamente soluble.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	:	< -3,2 (25ºC)
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	≈ 1,25 g/ml
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En contacto con acero galvanizado o acero blando puede producirse corrosión y originarse gas hidrógeno altamente inflamable.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En contacto con acero galvanizado o acero blando puede producirse corrosión y originarse gas hidrógeno altamente inflamable.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Luz directa del sol. Luz directa del sol.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales incompatibles para el almacenamiento: acero galvanizado, acero blando sin revestimiento, acero de carbono.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. (POx). (NOx). humo.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

LOGRADO 360	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5,05 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: 4,5 – 5,5
Información adicional : Provoca lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.
pH: 4,5 – 5,5
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Información adicional : No tiene potencial sensibilizante.
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado
Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Información adicional : Sin evidencias
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado
Información adicional : No se ha establecido.
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración : No clasificado

LOGRADO 360	
Viscosidad, cinemática	≈ 6,36 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ecología - agua : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	:	No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	:	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LOGRADO 360	
CL50 - Peces [1]	≈ 12 mg/l Cyprinus carpio (Carpa común o carpa europa)
CE50 - Crustáceos [1]	≈ 56 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	≈ 14 mg/l Selenastrum capricornutum
CE50 72h - Algas [1]	≈ 14 mg/l selenastrum capricornutum
CEr50 algas	14 mg/l Selenastrum Capricornutum
NOEC (crónico)	< 0,42 mg/l Lemma Gibba
NOEC crónico peces	≈ 1 mg/l
NOEC crónico algas	≈ 2 mg/l 72 h

12.2. Persistencia y degradabilidad

LOGRADO 360	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente. No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

LOGRADO 360	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	< -3,2 (25ºC)
Potencial de bioacumulación	No se ha establecido. No establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

LOGRADO 360	
Movilidad en el suelo	No se ha establecido.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

Información adicional : Evítese su liberación al medio ambiente. Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	:	Evítese su liberación al medio ambiente. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Enjuagar recipientes tres veces.No reutilizar los recipientes vacíos.Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.
Información adicional	:	El usuario está obligado a Depositar el envase en recogida del Sistema Integrado de Gestion SIGFITO.
Información ecológica	:	Evitar su liberación al medio ambiente.

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 3082
N° ONU (IMDG) : ONU 3082
N° ONU (IATA) : ONU 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (N-(phosphonomethyl)glycine, potassium salt)
Designación oficial de transporte (IMDG) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IATA) : Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9
Etiquetas de peligro (ADR) : 9
:

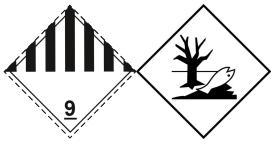

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9
Etiquetas de peligro (IMDG) : 9
:

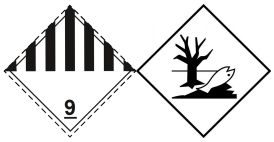

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9
Etiquetas de peligro (IATA) : 9
:

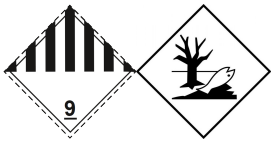

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí
Contaminante marino : Sí
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	M6
Disposiciones especiales (ADR)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	:	5l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	:	LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	90
Panel naranja	:	
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	-
Código EAC	:	•3Z

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP29
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-F
Categoría de carga (IMDG)	:	A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	450L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	:	9L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.
Inscrito en el registro oficial de productos fitosanitarios.

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)	:	WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)	:	No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	:	Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen	:	Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding	:	Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid	:	Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling	:	Ninguno de los componentes figura en la lista

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo.
No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:
Revisión general.

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Cantidades exceptuadas (ADN)	Añadido	
	Transporte admitido (ADN)	Añadido	
	N° ONU (RID)	Añadido	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Número de conos/luces azules (ADN)	Añadido	
	Equipo requerido (ADN)	Añadido	
	Cantidades limitadas (ADN)	Añadido	
	Etiquetas de peligro (ADN)	Añadido	
	Código de clasificación (ADN)	Añadido	
	Designación oficial de transporte (RID)	Añadido	
	N.° de identificación del peligro (RID)	Añadido	
	Paquetes exprés (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	Añadido	
	Categoría de transporte (RID)	Añadido	
	Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	Añadido	
	Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	Añadido	
	Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales de embalaje (RID)	Añadido	
	Instrucciones de embalaje (RID)	Añadido	
	Cantidades exceptuadas (RID)	Añadido	
	Cantidades limitadas (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales (RID)	Añadido	
	Grupo de embalaje (RID)	Añadido	
	Código de clasificación (RID)	Añadido	
	Código GRE (IATA)	Añadido	
	Disposiciones especiales (IATA)	Añadido	
	Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Añadido	
	Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	Añadido	
	Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Añadido	
	Etiquetas de peligro (IATA)	Añadido	
	Designación oficial de transporte (IATA)	Añadido	
	Designación oficial de transporte (IMDG)	Añadido	
	Etiquetas de peligro (IMDG)	Añadido	
	N.° FS (Derrame)	Añadido	
	N.° FS (Fuego)	Añadido	
	Cantidades limitadas (IMDG)	Añadido	
	Categoría de carga (IMDG)	Añadido	
	Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	Añadido	
	Instrucciones para cisternas (IMDG)	Añadido	
	Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	Añadido	
	Cantidades exceptuadas (IMDG)	Añadido	
	Disposiciones especiales (IMDG)	Añadido	
	Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	Añadido	
	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	Añadido	
	Código cisterna (ADR)	Añadido	
	Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Añadido	
	Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Añadido	
	Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	Añadido	
	Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	Añadido	
	Instrucciones de embalaje (ADR)	Añadido	
	Vehículo para el transporte en cisternas	Añadido	
	Fecha de emisión	Modificado	
1.2	Especificaciones de utilización industrial/profesional	Modificado	
5.3	Código EAC	Añadido	
10.5	Materiales incompatibles	Modificado	
14.1	N° ONU (IMDG)	Añadido	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
14.1	N° ONU (IATA)	Añadido	
14.1	N° ONU (ADN)	Añadido	
14.1	N° ONU (ADR)	Añadido	
14.2	Designación oficial de transporte (ADN)	Añadido	
14.2	Designación oficial de transporte (ADR)	Añadido	
14.3	Etiquetas de peligro (RID)	Añadido	
14.3	Etiquetas de peligro (ADR)	Añadido	
14.3	Clase (ADR)	Añadido	
14.4	Grupo de embalaje (ADN)	Añadido	
14.4	Grupo de embalaje (IATA)	Añadido	
14.4	Grupo de embalaje (IMDG)	Añadido	
14.4	Grupo de embalaje (ADR)	Añadido	
14.6	Disposiciones especiales (ADN)	Añadido	
14.6	Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	Añadido	
14.6	Instrucciones de embalaje (IMDG)	Añadido	
14.6	Categoría de transporte (ADR)	Añadido	
14.6	Disposiciones especiales (ADR)	Añadido	
14.6	Cantidades exceptuadas (ADR)	Añadido	
14.6	Cantidades limitadas (ADR)	Añadido	
14.6	Código de restricciones en túneles (ADR)	Añadido	
14.6	Número de identificación de peligro (código Kemler)	Añadido	
14.6	Código de clasificación (ADR)	Añadido	
15.1	Referencia normativa	Modificado	

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Consejos de formación : Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Eye Irrit. 2	H319	Criterio experto
Aquatic Chronic 2	H411	Criterio experto

SDS_MASSO_ GRIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.